

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 28 de septiembre de 2021. Al despacho del señor Juez informando que, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G del P. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00618-00
DEMANDANTE: ROSAURA RACERO MARQUEZ
DEMANDADO: ORLANDO ANTONIO MERIÑO ACOSTA Y OTRO

CIÉNAGA, SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 *ibidem*, para el día 06 de octubre de 2021, a las 9:00 A.M.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia. En ese sentido, y en atención al Art.394 del C.G. del P., se DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS:

DE OFICIO:

Interrogatorio de parte:

1. Demandante: ROSAURA RACERO MARQUEZ
C.C. 32.650.992

DEMANDANTE:

1. Documentales: las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la demanda.

2. Testimoniales: LEONARDO MARTÍNEZ BERDUGO
C.C. 12.555.912

ADOLFO DURÁN
C.C. 12.449.666

ISABEL SEGUNDA OSIA MARTES
C.C. 26.717.789

DEMANDADO:

1. Documentales: las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la contestación.
2. Testimoniales: JULIO ALFONSO DE LA HOZ CABARCA
C.C. 19.531.030

RUBIS ORTEGA
C.C. 37.418.216

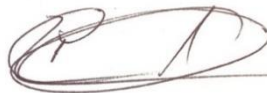
JOSÉ ALFONSO PAREJO IGLESIAS
C.C. 12.616.599

Conforme lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmE2ZDhhZjYtOTc2ZS00ZjBILTlkYTctOWZjMDc0NWM0MTAy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 29 de septiembre de 2021